



OCR CROSSFAST RACE CÍVICO-MILITAR SANTA CRUZ DE TENERIFE 2022

NORMAS ENTRENAMIENTO 11 DE JUNIO DE 2022.

Las presentes normas, tienen por objeto dar directrices a tener en cuenta por el personal inscrito en la carrera que vaya a participar en el entrenamiento del día 11 de junio de 2022 en el Acuartelamiento de Hoya Fría.

1.- INSCRIPCIÓN:

Gratuita, mediante la introducción de los datos en la página web del evento deportivo y hasta agotar las plazas.

2.- PLAZAS:

200 plazas, distribuidas en 2 tandas.

a) Tanda n.º 1, 100 plazas en horario de 9.00 a 11.30 h.

b) Tanda n.º 2, 100 plazas en horario de 11.30 a 14.00 h.

3.- MEDIDAS COVID-19:

- Las normas que estén en vigor, de las autoridades sanitarias en el momento del entrenamiento, no obstante se recomienda:

- Distancia de seguridad entre participantes y organizadores de 1,5 m.
- Uso propio de desinfectante de manos, a traer por el participante, que tendrán que usar después de cada uso de los materiales del entrenamiento.

4.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Los que deseen participar en el entrenamiento, lo hacen de forma voluntaria, por lo que deberán presentar un descargo de responsabilidad firmado, disponible en la página web del evento deportivo.

Los menores de edad, deberán venir acompañados de su padre/madre o tutor, firmando éstos el descargo de responsabilidad.

Importante, no podrán realizar el entrenamiento, si no traen el descargo de responsabilidad firmado.

5.- AVITUALLAMIENTO:

No se dispondrá de avituallamiento, los participantes, tendrán que traer su propio avituallamiento.

6.- GUARDARROPAS/VESTUARIOS/DUCHAS:

No se dispondrá de guardarropas, ni de vestuario ni de duchas.

7.- PÚBLICO:

Está permitido que el participante venga acompañado de familiares o amigos.

8.- SUSPENSIÓN:

Si las circunstancias no lo permitieran, se suspendería el entrenamiento, informando por redes sociales al personal inscrito, con al menos 24 h de antelación al entrenamiento.

9.- SEGURIDAD:

Al acceder al acuartelamiento militar, deberán identificarse con el DNI, pueden exigirles que abran el maletero del vehículo.

En todo momento, deben seguir las instrucciones del personal de seguridad y de la organización del entrenamiento, no está permitido abandonar la zona del entrenamiento y circular por zonas del acuartelamiento diferentes a las que se indiquen por el personal de seguridad y organización.

Se les indicará al acceder al acuartelamiento la ruta a seguir hasta la zona de aparcamiento y una vez decidan abandonar el acuartelamiento, lo harán por la zona indicada.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2022.